EL LITORAL

Año XXIX — No. 8619 | SANTA FE, sábado 14 de diciembre de 1946 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|56 . Teléf. 16271

Protestará el gobierno del Gral. F. Franco

MADRID, 14 (UP). — Después de nueve horas de reunión, el consejo de ministros dió a conocer a las 2.30 de la madrugada de hoy su decisión de protestar por las medidas adoptadas en la UN, mediante una breve comunicación que es la cuarta del mismo tipo que el gobierno español formula en el transcurso de los últimos doce días.

El consejo de ministros fué presidido por el general Franco y el comunicado entregado a la publicidad, dice:

"El ministro de Relaciones Exteriores ha dado cuenta al gobierno de las turbulentas deliberaciones ocurridas en las Naciones Unidas acerca de España y de sus injustos acuerdos adoptados con infracción manifiesta a los preceptos de su propia carta fundamental. La exquisita sensibilidad del pueblo español ha reaccionado ante este conato de ingerencia extranjera; la sensibilidad demostrada de modo inequívoco con las grandiosas manifestaciones populares celebradas en toda España los días 9 y 10 del corriente, releva al gobierno de nuevas explicaciones sobre la materia. [illegible]

Se tomaron medidas contra Franco

[illegible]

Comentarios periodísticos

[illegible]

El embajador soviético pidió la suspensión del avance en el Azerbaiján

[illegible]

Detención de un líder demócrata

[illegible]

Dos jesuitas, acusados del secuestro del cadáver de B. Mussolini, fueron liberados

[illegible]

CLAUSURO SUS DEBATES EL CONSEJO DE CANCILLERES

NUEVA YORK, 14. (UP). — El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes", después de 15 meses y un día de negociaciones, ha iniciado el más largo período de vacaciones desde el último mes de abril.

Los cancilleres tienen preparados sus equipajes para regresar a sus casas, tras las seis semanas de conferencias celebradas aquí, casi inmediatamente después de haber intervenido también en la Conferencia de la Paz inaugurada en París el 25 de abril de este año.

Ahora los cancilleres gozarán de un descanso de tres meses con el fin de prepararse para la reunión que iniciarán en Moscú el 10 de marzo próximo, en la que se prepararán los tratados de paz con Alemania y Austria.

La sesión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores fué clausurada formalmente anoche, después de haber realizado 23 reuniones normales y 10 oficiosas desde el 4 de noviembre. Antes de levantar la sesión se tomaron las decisiones siguientes: 1a. Dar los pasos necesarios para completar los tratados de paz de Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia; 2a. Se hicieron los arreglos finales para que esos tratados sean firmados en París el 10 de enero próximo; 3a. Acordaron las instrucciones que se darán a los suplentes respecto a los tratados de Alemania y Austria, a fin de que inicien las tareas preparatorias en Londres el 14 de enero, inclusive, para escuchar a los pequeños países [illegible]

El regreso de los cancilleres

[illegible]

FLUSHING, 14. (UP). — Una vez terminado el discurso del secretario de Estado de la Unión, Sr. James Byrnes, usó de la palabra el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sr. Ernest Bevin, quien ofreció suministrar al Consejo de Seguridad, la cifra exacta de las fuerzas armadas británicas y su distribución, si con ello se ayudaba la tarea del desarme.

Agregó que no poseía en estos momentos las cifras con las que corresponder a las palabras expresadas por Byrnes, pero que en general las fuerzas de Gran Bretaña habían quedado reducidas a muy por debajo del millón de hombres de los seis millones que integraban los efectivos militares durante la guerra.

Manifestó después que las fuerzas en el exterior se podrían reducir enormemente de no ser por la ocupación de Alemania y las obligaciones contraídas por Gran Bretaña en Austria y Venecia Julia. Añadió también que Gran Bretaña no se dejará influir por ninguna resolución de la UN dirigida "a escoger una nación o ponerla en aprieto con fines de propaganda política. No estamos dispuestos —dijo— a sacrificar a nuestro pueblo por ello. No he de pedir excusas a nadie por nuestra conducta. Hemos sido prudentes tanto aquí como en el comité. Esta vez queremos tener la seguridad que reconstruimos sobre seguro y no movidos por un sentimentalismo, sino sobre las bases de responsabilidad de la cual cada nación, [illegible]

LA CONSIDERACION DEL PROBLEMA DEL DESARME

Byrnes y Bevin revelaron el número de efectivos acantonados en el exterior

FLUSHING, 14. (UP). — La asamblea general de las Naciones Unidas en un importante debate que terminó en las primeras horas de hoy, oyó a Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia apoyar plenamente la causa del desarme y recibir del secretario de Estado norteamericano, Sr. Byrnes, un informe según el cual Estados Unidos tiene actualmente menos de 550.000 soldados fuera de sus fronteras nacionales.

Byrnes suministró a las Naciones Unidas un inventario parcial de las tropas que Estados Unidos tiene en suelo extranjero y fué seguido por su colega británico, Sr. Bevin, con la información de que Gran Bretaña tiene menos de 1.000.000 de hombres bajo bandera comparado con el máximo de tiempo de guerra de 5.000.000. No indicó, sin embargo, cuál es la cantidad de tropas destacadas en el extranjero.

El ministro ruso de Relaciones Exteriores, Sr. Molotov, el último de los "tres grandes" en usar de la palabra, atacó a la bomba atómica diciendo que no es un arma defensiva y que "está destinada para su empleo en territorio de otro país". Molotov no suministró cifras relativas a la distribución de las tropas soviéticas diciendo [illegible]

La sesión se levantó a la 1.22 de hoy después de decidirse efectuar otra a las 11 con el fin de adoptar una acción definitiva sobre el proyecto de desarme y sobre los planes de Molotov relativos al censo de tropas, últimos asuntos importantes que tienen a su consideración los delegados de la asamblea general que esperan poner fin a la sesión actual mañana domingo a más tardar.

La exposición de Byrnes

NUEVA YORK, 14 (UP). — El secretario de Estado, Sr. James Byrnes, al tratar de tomar la iniciativa a último momento en el curso del debate de la asamblea general de las Naciones Unidas sobre el desarme y censo de tropas, anunció que menos de 550.000 soldados norteamericanos se hallan actualmente acantonados fuera del territorio de Estados Unidos.

Byrnes dijo que la mayoría de esas tropas se hallaban en Alemania, Japón, islas niponas, Corea, Austria y Venecia Julia, pero sin especificar cuántos soldados había en cada uno de esos países. Añadió que en otras partes la mayor proporción de las tropas pertenecía a servicios de abastecimiento y administrativos. Dió una cifra específica de dichas fuerzas y reveló [illegible]

[illegible] totales máximos para las fuerzas de ocupación en el Japón y en Corea.

Byrnes dió su completo apoyo a la propuesta sobre la reducción de armamentos que tiene ahora a consideración la asamblea general, pero previno que ésta debe fijar la situación. Reiteró luego el punto de vista norteamericano de que la primera tarea importante es el control de la energía atómica y previno que no deseaba que la labor de la comisión de energía atómica y nuclear fuese dejada de lado o saboteada. Lealmente advirtió que para el desarme se requería tiempo, paciencia y buena voluntad si se deseaba lograr la verdadera reducción de armamentos; afirmó que el desarme debe ser general y no unilateral; que se iniciase con las armas mayores de [illegible]

[illegible] de Italia en la suma de 360.000.000 de dólares y las de Bulgaria en 70.000.000. Ni redactó el estatuto para el territorio libre de Trieste que será administrado por un gobernador responsable ante el Consejo de Seguridad y recomendó a este último que comience a buscar una persona apropiada para el cargo. Ni designó una comisión financiera especial para que se traslade inmediatamente a Trieste a fin de investigar la situación financiera e informar sobre el costo de la internacionalización de esa ciudad. Ni recomendó que se convoque a una conferencia del Danubio dentro de seis meses luego que los tratados con los países balcánicos estén en vigencia a fin de crear un régimen para la fiscalización de la navegación por el Danubio.

El régimen de fideicomisos

[illegible] fideicomiso fué de 41 votos a favor, votando en contra solamente el bloque soviético. India se abstuvo en todos los casos. Se espera que en el Consejo de Fideicomisos creado esta noche, los países de la América latina estén representados por Méjico. El consejo en cuestión estará integrado por los miembros, incluyendo éstos a Bélgica, Francia, Inglaterra, Australia y Nueva Zelandia, que propusieron colocar sus mandatos bajo el fideicomiso, así como Estados Unidos, Rusia y China y otros dos países que se elegirán en el transcurso del día de hoy. Uno de estos países será, indudablemente, Méjico, cuyos delegados recibieron del resto de los delegados latinoamericanos la seguridad de que serían votados para este Consejo cuando retire su candidatura al Consejo Eco- [illegible]

[illegible] zones de que eso representa prácticamente la anexión de los territorios sin gobierno propio. Además, permite la fortificación y construcción de bases militares en tales territorios, lo que es contrario a la labor desarrollada por el Consejo de Seguridad.

La moción soviética fué rechazada por 34 votos contra seis y once abstenciones.

El delegado uruguayo, que actuó de presidente del Consejo de Fideicomisos, fué aplaudido al subir a la tribuna por su actuación al frente de dicha comisión. Se pronunció en favor de los acuerdos. Su labor fué complicada, pues se presentaron 129 enmiendas, pero a pesar de ésto logró acelerar el trabajo del comité y permitió que al llegarse a un acuerdo pudiera formarse el respectivo consejo.

FRANCIA ANTE EL ASUNTO DEL DESARME

PARIS, 14. (S.F.D.I.) — A consecuencia de la proposición hecha el 29 de octubre por el Sr. Molotov en la asamblea general de las Naciones Unidas, ésta ha decidido inscribir el problema del desarme en su orden del día.

Francia aplaudió la proposición del Sr. Molotov; está resuelta a sostener con todas sus fuerzas su realización. Con ello se muestra fiel a una tradición que remonta muy lejos en el pasado.

En efecto, siempre estuvo en primera fila de las naciones que analizaron la idea de una paz organizada entre las sociedades humanas. En el siglo XIII un abogado normando, Pierre Dubois, se hace el campeón de un convenio europeo dirigido por "un concilio" permanente cuya sede hubiera sido Toulouse. Bajo Enrique IV, un ministro de este soberano, precursor de una idea que no debía triunfar sino dos siglos más tarde, la del equilibrio europeo, sugiere la creación de un consejo anfictiónico encargado de zanjar los diferendos internacionales.

[illegible]

La Haya, el primer delegado francés León Bourgeois, se hace el animador del principio de la solidaridad internacional que, según él, condiciona y ordena los problemas del desarme.

Y es también a instancias de Francia, que se introduce, en el Pacto de Ginebra, el artículo 9 que prevé la formación de una comisión permanente, encargada de dar al Consejo su parecer sobre las cuestiones de armamento.

Pero la experiencia no iba a tardar en demostrar que toda discusión de los problemas referentes a la reducción de los armamentos estaba condenada a la esterilidad, mientras la organización general de la paz no recibiese un estatuto que garantizase materialmente su aplicación. Esa será la tesis que sostendrá Paul Boncour antes las grandes asambleas en las que, de una guerra a otra, se debatirán estos problemas; el desarme total no podrá ser una realidad sino el día en que la comunidad internacional disponga de una fuerza capaz de hacer respetar sus decisiones.

[illegible]

Albert Mousset

Jinnah advirtió sobre la actual situación india

LONDRES, 14 (UP) — Una advertencia respecto de un "terrible desastre" en la India a menos que se reanuden las conversaciones tripartitas, fué formulada por el dirigente musulmán Ali Jinnah en un discurso de 90 minutos pronunciado anoche en el mitin de musulmanes.

En la reunión, que fué bastante agitada, algunos concurrentes ridiculizaron las afirmaciones de Jinnah de haber "hecho sacrificios en interés de un arreglo amigable". Jinnah destacó que el Pakistán es la única solución posible y que la situación existente actualmente no deja otra alternativa que la de reanudar las negociaciones tripartitas para "evitar un terrible desastre en la India".

Declaraciones del Pandit Nehru

NUEVA DEHLI, 14 (UP). — El Pandit Nehru, vicepresidente del gobierno interino de la India, declaró hoy en la asamblea constituyente que la declaración sobre la India formulada el día 6 de diciembre por el primer ministro inglés creaba nuevos obstáculos en el camino de la independencia de aquel país.

Nehru agregó que regresaba de la conferencia de Londres "sin ningún mensaje de estímulo y con [illegible]

Los soviéticos están evacuando Port Arthur

[illegible]

L. Blum prosiguió hoy las consultas para la formación del gobierno

[illegible]

Se pronostican fuertes tormentas magnéticas para el corriente mes

MERCEDES, (Uruguay) 14. (UP.) — El observatorio Flammarion de esta ciudad anunció haber observado una gigantesca tormenta magnética solar de forma triangular que abarca una extensión de 8.200.000 kilómetros cuadrados.

Se desprende del estudio realizado que el fenómeno persistirá hasta mediados de enero provocando fuertes erupciones volcánicas y vientos huracanados en distintos puntos de nuestro planeta.

En el Uruguay, según el informe del observatorio, se producirán violentas tormentas de agua y electricidad entre los días 16 y 29 del corriente, que abarcarán el litoral de la República Argentina.

Se harán ensayos sobre los vuelos interplanetarios

[illegible]

Disminuirán l[os] alimentos en u[na] zona de Alemani[a]

BERLIN 14. (ONA). — [illegible] anuncio del secretario de G[uerra] Robert P. Patterson, indic[ó] que ese departamento pediri[á] más extraordinarias para [reme]diar algunas deficiencias [illegible]

La niebla volvió a cubrir hoy a Londres

[illegible]

Habría renunciado el subjefe de la policía federal, Crnl. Molina

[illegible]

MacArthur fué condecorado hoy con la Gran Cruz de la Legión de Honor de Francia

[illegible]

Aprobó Diputados los decretos - leyes del Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, 14. — En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados para tratar el despacho de la comisión de decretos-leyes sobre ley orgánica del ejército, después de originada la incidencia entre el diputado señor Uranga y el ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, el señor Uranga pudo finalizar su exposición, sosteniendo, en razón de que disponía de pocos minutos para hablar, se dar la lista de jefes separados de las filas. Expresó que por ley orgánica decretada durante el gobierno de facto, se pone en manos del ministro de Guerra la suerte de todos los jefes del ejército.

"Aseguramos —dijo por último el señor Uranga— a que todos los integrantes del ejército disfruten de garantías. No deseamos que se afecte su organización".

Y para robustecer sus afirmaciones dió lectura a la exhortación que Robespierre dirigió a los soldados franceses en los días de la Revolución Francesa.

El ministro encontró extrañas las citas del señor Uranga, respondiéndole con la arenga que el general Lavalle dirigió a sus tropas.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Santander, radical, quien criticó el decreto ley relacionado con la preconscripción, conscripción y posconscripción. Consideró que, interpretando ese decreto, se podría pensar que el país se está preparando para la guerra o que las autoridades están violando las disposiciones legales existentes en materia de servicio militar.

El señor Argaña interrumpió al orador con palabras que no pudieron ser percibidas. Esa interrupción motivó otra del señor Dellepiane, quien dijo: "Que hablen únicamente los diputados que hicieron el servicio militar". (Risas).

Dió término a sus manifestaciones el señor Santander, enumerando diversas gestiones hechas por el gobierno argentino durante los últimos años, destinados a adquirir municiones en el exterior, y dijo que estas compras motivan un natural recelo, porque resultaría contradictoria tal política, en momentos en que las naciones se esfuerzan por llegar al desarme.

En el curso de su disertación, el señor Santander se refirió también a la construcción de tanques y de aviones DL-IL, cuyos resultados calificó de funestos.

Intervinieron en el debate, para dar sus respectivas opiniones, los señores Manuel García, Dellepiane, Bagnasco y Guillot.

Posteriormente usó de la palabra el señor Balbín, quien declaró su temor de que por la ley orgánica del ejército se entregue a los hijos de los actuales ciudadanos argentinos a la dirección de hombres cuyos propósitos la oposición no alcanza a penetrar. Añadió que la referida ley orgánica es instrumento bárbaro, que desnaturalizará el sentido cívico de la Argentina.

El señor Visca hizo moción para que se cerrara el debate, lo que originó protestas de los radicales, que arreciaron cuando dos votaciones fueron favorables a su indicación.

Hubo una tercera votación, que fué negativa, haciendo uso enseguida de la palabra el señor Uranga, de la minoría, con el objeto de [illegible] manifestaciones del señor Benítez. Sostuvo que no había podido demostrarse la legalidad del ascenso del general Perón.

Volvió a afirmar el orador [illegible] que el ejército obligó al general Perón a renunciar antes del 17 de octubre, y para certificarlo trajo a colación algunas palabras de la esposa del primer mandatario, pronunciadas recientemente en un acto realizado en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Hubo una breve intervención del señor Díaz De Vivar, y en seguida el ministro de Guerra pidió la palabra para señalar que no era exacta la afirmación de que el ejército hubiera pedido en 1945 la renuncia de Perón. Dijo que fué la guarnición de Campo de Mayo, haciendo notar que esa fuerza no significa ni siquiera la duodécima parte del Ejército Argentino.

Contestó luego el ministro las argumentaciones de la minoría sobre la preconscripción. Dijo que la preconscripción no se hará en los cuarteles y que el Ministerio de Guerra se limitará a la función de supervisar. La preconscripción consistirá en la educación cívica de los menores, en la educación del amor a la patria, y agregó que la conscripción se realizará para asegurar el mejoramiento físico de la población, en forma alguna militar.

Hizo notar que los diputados que han pasado por las filas del ejército, cumpliendo sus deberes ciudadanos no podrán afirmar que vieron torcida su mentalidad democrática y sus ideas propias. Afirmó el general Sosa Molina que la ley orgánica es el producto de la experiencia de los organismos técnicos militares.

La votación

Finalmente, se puso a votación el despacho, conteniendo los numerosos decretos leyes originados en el Ministerio de Guerra, durante el gobierno de facto, el cual resultó aprobado en general y en particular. Votaron 83 legisladores por la afirmativa, y por la negativa 26. El despacho pasa en nueva revisión al Senado.

Acto seguido, siendo las 20.25 la Cámara pasó a sesionar a puertas cerradas. En esta sesión secreta, con la presencia del ministro de Guerra, se trataron varios decretos leyes originados en el Ministerio de Guerra en el mismo período, cuyo texto es reservado.

La sesión secreta finalizó a las 0.15, quedando aprobados los decretos leyes de carácter reservado, los cuales pasan en revisión al Senado.

Fué reabierta inmediatamente la sesión pública, considerándose el despacho de la comisión de asuntos constitucionales referente a la cuestión de privilegio planteada el miércoles pasado por el presidente del bloque peronista doctor Rodolfo Decker. El informe estuvo a cargo del señor Díaz de Vivar.

Cuando iba a votarse el despacho el cuerpo quedó sin número, siendo levantada la sesión. Eran las 0.35.

Terminará su labor el martes una comisión investigadora

BUENOS AIRES, 14. — Aunque no se dió a conocer información oficial al respecto, ha trascendido que la comisión investigadora de los permisos de exportación de la Cámara de Diputados que preside el señor Camus, daría término a la tarea que le encomendó el cuerpo el próximo martes.

Ese día se realizaría una sesión de carácter extraordinario, en cuyo transcurso la comisión se pronunciaría sobre todos los casos investigados.

La comisión efectuó esta mañana una reunión, a la que asistieron todos los miembros, con excepción del señor Mosset Iturraspe. Según se informó al término de la misma, se estudiaron todos los antecedentes que obran en las respectivas carpetas relacionadas con los permisos de exportación, dándose cuenta, asimismo, de que con respecto a la llegada al país del señor Angel Pagliucca no se tienen nuevas noticias.

Las acusaciones al señor Decker

BUENOS AIRES, 14. — La comisión de asuntos constitucionales se reunió ayer, para estudiar la cuestión planteada por el presidente del bloque de diputados peronistas, doctor Rodolfo Decker, a raíz de haber sido sindicado como persona vinculada a comercios acaparadores. La reunión de comisión se efectuó en circunstancias en que la cámara se hallaba en sesión. Finalizadas las deliberaciones, se dió a conocer el siguiente despacho, firmado por los 5 miembros presentes en la reunión:

"La Comisión de Asuntos Constitucionales ha estudiado la cuestión planteada por el señor diputado Rodolfo A. Decker en la sesión del día 11 del corriente, con motivo de las publicaciones efectuadas en el diario "Crítica", de fecha 5 de diciembre, y en el semanario "Sábado", de fecha 7 del mismo mes; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

"La H. Cámara de Diputados declara: 1o. Que en las publicaciones que motivan la cuestión planteada por el señor diputado Rodolfo A. Decker, no se encuentran afectados los fueros de la H. Cámara ni los privilegios del legislador. 2o. Que en cuanto a la incompatibilidad sometida a consideración de la H. Cámara por el señor diputado Decker, no se halla configurada, desde que del examen de las constancias agregadas y de las propias palabras del señor diputado, se desprende la inexistencia de todo acto que afecte su honorabilidad y su conducta como legislador". Firman el dictamen los señores Alejandro García Quiroga, Joaquín Díaz de Vivar, Raúl Bustos Fierro, peronistas, y Emilio Ravignani y Ricardo Arias, radicales.

Convirtióse en ley en el Senado la creación del C. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 14. — Precedente a la sesión pública el Senado de la Nación realizó una breve sesión secreta durante la cual el cuerpo prestó acuerdo para designaciones en la magistratura y la diplomacia. Inmediatamente determinada comenzó la pública, convirtiéndose en ley la creación del Círculo de la Aeronáutica.

Con la presidencia del Sr. Quijano se inició la sesión secreta hallándose presente el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Belisario Gache Pirán. La sesión finalizó diez minutos después dándose a conocer los acuerdos prestados, entre otros, el del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase en Suecia, señor Héctor F. Russo; embajador extraordinario y plenipotenciario ante la Santa Sede, señor Conrado Traverso; embajador extraordinario y plenipotenciario en Gran Bretaña, señor Ricardo de Labougle.

Para la justicia se designó entre otros, a los siguientes: vocal de la Cámara de Apelación de Rosario al doctor Manuel Granados; juez federal de Rosario al doctor Alejandro José Ferrarons; vocal de la Cámara Federal de Apelación de Paraná al doctor Abel Madariaga, y juez federal de Paraná al doctor Juan Pedro Cartosio.

Con la presidencia del Sr. Teisaire se inició la sesión pública a las 18.15, hallándose presentes 18 legisladores. Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban varios proyectos del Poder Ejecutivo sobre creación de la Facultad de Ciencias Económicas en Córdoba y aprobando el texto de inversión en la Universidad Nacional del Litoral. También figuraban varios mensajes de la Cámara de Diputados.

El senador Sosa Loyola fundó acto seguido un proyecto de ley, del que es autor, que fué destinado a comisión, sobre creación del Instituto Nacional de Investigaciones Físicas y Químicas, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Se votaron favorablemente a continuación las licencias solicitadas por los señores Lucco y Mathus Hoyos.

De acuerdo con la preferencia votada ayer, se pasó a considerar luego el despacho de comisión sobre el proyecto en segunda revisión relativo a la creación del Círculo de Aeronáutica. El señor Bavio aconsejó que se aprobaran las modificaciones introducidas por Diputados, y finalmente el dictamen quedó convertido en ley.

En dicho proyecto se crea el Círculo de Aeronáutica, dependiente de la secretaría del ramo, autorizándose asimismo al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 550.000 pesos, por una sola vez, en los gastos que demande la instalación del organismo.

A moción del señor Cruz se pasó a considerar sobre tablas el despacho relativo a la reforma de la organización de la Cámara Federal de la capital. El despacho fué aprobado en general y en particular, y sus disposiciones se desprenden del discurso pronunciado por el miembro informante.

El señor Vallejos pidió la palabra seguidamente para solicitar que se transfiriera para el miércoles próximo la consideración del Estatuto del Periodista, para el cual se había fijado ayer preferencia a los efectos de que fuera tratado el viernes.

Al apoyar la indicación, el señor Figueiras dijo que quería pronunciar algunas palabras a fin de llevar la tranquilidad al ánimo de ese sector del personal. Agregó que circulan rumores de que algunos representantes patronales de la prensa tenían influencias en el Senado para que no se aprobara el estatuto. Dijo que si eso fuera exacto, podía tener la seguridad el gremio de periodistas de que los senadores no se iban a prestar a esa maniobra. Y añadió: "Todo el oro del mundo no alcanzaría para comprar la conciencia de los senadores".

Adhirió a la moción el señor Taccheroni, y luego el señor Antille dijo que no le parecía conveniente que rumores de la calle fueran traídos al seno del Senado, porque afectaban su propio decoro.

"En lo que a mí respecta —agregó— no me moverá ningún interés, ni hay coacción que pueda llevarme a votar en un sentido o en otro que yo considere que no sea de estricta justicia".

Finalmente, el cuerpo dispuso tratar el estatuto como segundo asunto en la sesión del miércoles, luego de considerar el aumento de sueldos al personal docente de la enseñanza secundaria.

Se trató posteriormente el proyecto del plan quinquenal por el cual se regulan las funciones notariales en todo el país y se establecen normas para el ejercicio de la profesión. Informó el dictamen el señor Bavio.

Finalmente, el despacho fué aprobado en general. Al tratarse en particular, el cuerpo quedó sin número cuando se debía votar el artículo 1o, por lo que se levantó la sesión. Eran las 19.05.

ROSARIO

Solicita la sanción del decreto nacional 33.302 La Fraternidad

ROSARIO, 14. — La sección Rosario de "La Fraternidad" resolvió designar una comisión para que se entreviste con el presidente de la República, general Perón, y con los senadores nacionales y exprese la inquietud de los ferroviarios porque estando a punto de terminar el período de sesiones extraordinarias del Congreso, todavía no se haya convertido en ley el decreto 33.302 con los agregados hechos en la Cámara de Diputados.

Si cumplida esta gestión y hasta el 17 del corriente el decreto 33.302 no hubiese obtenido la sanción que se reclama, ese mismo día se hará un paro de 30 minutos: 15 minutos por la mañana y otros 15 por la tarde. Se invitó a todas las secciones del país a adherirse a esta determinación.

Además "La Fraternidad" dió a publicidad un manifiesto expresando que el gremio quiere que se la incluya en esta conquista de la clase obrera. Sostiene que "el gremio ferroviario, contrariamente a lo que un gran sector de la población cree, no goza de una posición económica holgada. La [illegible] del gremio —dice— tiene en la actualidad [illegible] de hambre [illegible] bajo del standard de vida de la clase obrera".

Produjose una incidencia en el frigorífico Swift de la ciudad de La Plata

LA PLATA, 14. — Por diferencias relacionadas con cuestiones de índole gremial, ayer en el frigorífico "Swift" se produjo un cambio de tiros de revólver, sin mayores consecuencias, entre los obreros Hilario Echeverría y Manuel Otero.

El Sindicato de la Carne, por su parte, ha enviado al gobernador de la provincia el siguiente despacho: "Denunciamos ante el excelentísimo gobernador de la provincia de Buenos Aires la provocación y atentado contra la persona del delegado Echeverría por parte de elementos conspiradores contra la paz y la armonía que reina entre los trabajadores de la carne, y que se produjo esta mañana, al iniciarse las tareas. Lamentamos que el bandolerismo prevalezca y actúe a mano armada aun en las horas y lugares donde los obreros deben ganarse el pan para sus hijos".

Renunció a sus cátedras el profesor Nerio Rojas

BUENOS AIRES, 14. — Renunció a su cátedra de medicina el profesor Dr. Nerio Rojas quien en la nota que cursara al interventor, delegado en la facultad de Ciencias Médicas, expresa entre otras cosas:

"Ultimamente, con motivo de una resolución del P. E. ofensiva para los profesores, me negué a tomar exámenes fundado en principios universitarios irrevocables. Su respuesta a mis dos notas nada ha resuelto sobre la cuestión de fondo que yo presentara a la intervención y a sus superiores. Yo había planteado —prosigue el Dr. Rojas— un problema de conciencia y dignidad que queda sin contestación".

Critica acerbamente el plan político universitario y concluye: "Me voy pues sin pena para lo personal, con dolor de argentino por el daño a la vida nacional que significarán las universidades convertidas en escuelas de servilismo".

Muy buenos precios se pagaron en una subasta de novillos en Liniers

BUENOS AIRES, 14 — Precios altamente ventajosos, que denotan el estado en alza de la plaza de ganados, se obtuvieron en la venta de los ejemplares presentados en la vigésima-tercera exposición de novillos gordos inaugurada esta mañana en el Mercado de Haciendas de Liniers bajo el patrocinio de las Asociaciones de Criadores de Shorthorn y Hereford y la Corporación de Aberdeen Angus.

Al acto inaugural asistieron el director de ganadería del Ministerio de Agricultura, Dr. Juan Carlos Speroni; el secretario de la Municipalidad, Dr. Vicente Sierra; el presidente de la Sociedad Rural Argentina, señor José Martínez de Hoz y altas autoridades. En la subasta de los ejemplares expuestos se obtuvieron precios extraordinarios, como puede apreciarse por el siguiente cuadro:

Lote campeón de la raza Shorthorn, 10 novillos con un peso total de 4.380 kilogramos, adquiridos por el frigorífico Swift a 8 pesos el kilo vivo; reservado campeón, 4.870 kilogramos, al mismo precio, para el frigorífico Anglo.

Lote campeón de la raza Aberdeen Angus, 4.880 kilogramos, adquirido por el frigorífico Armour a razón de 5 pesos el kilo vivo; reservado, 4.150 kilogramos, adquirido por el mismo frigorífico a 4 pesos el kilo vivo.

Lote campeón de la raza Hereford, con un total de 4.870 kilogramos, adquirido por el frigorífico Anglo a razón de 4.50 pesos el kilo vivo; reservado, adquirido por el mismo establecimiento, los 5.020 kilogramos que componen el total a razón de 3.80 pesos el kilo vivo.

Lote de raza por cruza, adquirido por el frigorífico La Blanca, a razón de 4.20 pesos el kilo vivo, en total 4.480 kilogramos.

Lote reservado de la misma raza, 4.900 kilogramos, adquirido a razón de 3 pesos el kilo vivo por el frigorífico Swift.

Todos los productos adquiridos fueron faenados para la exportación, con preferencia al Reino Unido.

ENTRE RIOS

Por falta de quórum no pudo reunirse la Cámara de Diputados

PARANA, 14. — La C. de Diputados no se reunió ayer a la tarde como estaba anunciado para seguir tratando los decretos-leyes, entre los que debía considerar el de la enseñanza religiosa. La reunión no se realizó debido a que no asistieron al recinto los legisladores radicales y demócratas nacionales y el bloque mayoritario no tenía quórum, pues dos de sus integrantes se hallaban ausentes.

Hicieron uso de la palabra criticando la ausencia de los grupos minoritarios, los diputados peronistas Pereyra Márquez, Zoilo García, Granillo Posse, Nieto y Gómez.

El bloque demócrata nacional dió un comunicado en el que revela el motivo por el que no concurrió a la sesión de ayer. Expresa que tratándose de un problema de tanta trascendencia y que ha apasionado y apasiona a muchos sectores de la opinión, quiere contar con la presencia de la totalidad de sus miembros, lo que no pudo hacerse por ausencia de la localidad del diputado Efraín Ahumada.

En la sesión levantada ayer a las 3, se aprobaron en general los decretos-leyes de las ex intervenciones y en particular, solamente, el presupuesto del corriente año. Durante la consideración de los decretos-leyes hablaron fijando la posición de los distintos sectores, los diputados Orela, Parente, Perette, Daneri y Pereyra Márquez.

En forma sorpresiva la cámara fué citada para hoy a las 16, cuando la mayoría de los legisladores de la minoría se habían trasladado a sus respectivas localidades de la provincia.

Según ha trascendido, es posible que el bloque mayoritario realice sesión con quórum propio, ya que contaría con la presencia de los diputados que ayer estuvieron ausentes.

Para esta noche a las 21 también ha sido citada la Cámara de Senadores para tratar el tercer pedido de prórroga por 15 días, ya que el segundo vence mañana.

Un prolongado acuerdo realizó esta mañana el gabinete de la Nación

BUENOS AIRES, 14 — Con la presencia de todos los ministros del P. E. y presidiendo la reunión el primer mandatario de la Nación, general Juan D. Perón, se realizó hoy un acuerdo de gabinete.

El mismo comenzó a las 8 finalizando a las 11.05. Pudo saberse en forma extraoficial que en la reunión se habría conversado sobre los futuros planes del gobierno.

Entrega de despachos a los nuevos oficiales de la marina de guerra

BUENOS AIRES, 14 — En un acto celebrado a mediodía a bordo del buque escuela "La Argentina" el ministro de Marina, capitán de navío Ezequiel Anadón, hizo entrega de los despachos de oficiales a los cadetes de quinto año de la Escuela Naval Militar que acaban de realizar el último viaje de instrucción en la nave citada.

Contó la ceremonia con la asistencia, además del nombrado secretario de Estado, del vicepresidente de la República, Dr. Quijano; de los ministros de Agricultura, señor Picazo Elordy; de Hacienda, Dr. Cereijo; de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, y de Guerra, general Sosa Molina; de los secretarios de Trabajo y Previsión, señor Freyre, y de Aeronáutica, brigadier mayor De la Colina; del secretario de la Presidencia, coronel Silva, y otros altos funcionarios.

HIZOSE ESTALLAR UN PETARDO EN LA CASA DEL DOCTOR B. PEREZ

LA PLATA, 14. — Esta madrugada, a las 4.15, estalló un petardo de gran poder colocado en uno de los balcones de la casa que ocupa el interventor de la Facultad de Derecho, doctor Benito Pérez, situada en la calle 8 No. 771.

El explosivo causó daños solamente, y un funcionario atribuye el hecho a elementos políticos contrarios al gobierno, pero no los vincula a la huelga estudiantil.

La casa del doctor Pérez se hallaba bajo la vigilancia del pesquisante Juan Frisoni, quien manifestó que momentos antes de ocurrir el estallido vió a dos hombres que transitaban frente a la finca en bicicleta, y posteriormente advirtió que una de esas personas volvía a pasar también en una máquina de esa clase y procedió a su detención. Resultó ser Estanislao Alvarado, de oficio panadero, domiciliado a la altura de las calles 82 y 73.

Se puso término a las deliberaciones de la F. Universitaria Argentina

TUCUMAN, 14. — A las 6 de hoy finalizó la reunión de la Federación Universitaria Argentina que, con asistencia de delegaciones pertenecientes a las federaciones de Córdoba, Buenos Aires, La Plata y Litoral, iniciara sus deliberaciones ayer a las 9 para considerar especialmente el proyecto de huelga general que involucraría a todo el estudiantado del país. Las deliberaciones se orientaron acerca de las disposiciones adoptadas por cada una de las federaciones que en su oportunidad se expidieron acerca de la forma del paro universitario. De esta forma se toma en cuenta la resolución de la Federación de Buenos Aires que se pronunció por el levantamiento de la huelga, y la de Tucumán que dispuso no recurrir a este procedimiento.

Sobre la premisa de que se deja a cada una de las federaciones en libertad de acción en cuanto a la mejor forma de encarar sus problemas en lo que a su radio de acción concierne, se efectuó un amplio debate en el que usaron de la palabra varios delegados. Tomó entonces forma una iniciativa por la que se disponía que en cada una de las ciudades donde existen centros de estudios sería instalada la universidad libre.

Esta iniciativa motivó una larga exposición por parte del delegado de Córdoba, autor de la moción, y del representante de La Plata que expresó que "era necesario dejar bien aclarado para evitar antecedentes que puedan tener consecuencias, que se trata de la instalación de una universidad libre reformista, la única que pueda desarrollarse y funcionar en un país democrático".

Se resolvió en definitiva que cada una de las federaciones estudie la posibilidad de instalar institutos de estas características en cada una de las ciudades universitarias para que en el caso de los estudiantes separados de las facultades, puedan continuar sus estudios y poder así revalidar sus títulos en países vecinos.

Pasadas las 2 de esta madrugada y una vez que los delegados de La Plata, Buenos Aires y Córdoba se pusieron en comunicación con sus respectivas federaciones, se reinició la reunión, y en tanto, en conversaciones de antesala, se supo la posición adoptada por la Federación de Buenos Aires en el sentido de llegar a una desafiliación en el caso de prosperar la moción de declarar la huelga general.

Reiniciado el debate éste se generalizó acerca de las ponencias sobre declaración de la huelga general. En contra de tal temperamento se expresaron los delegados de Buenos Aires y Tucumán en tanto que los de La Plata, Córdoba y Litoral se comprometieron a continuar la huelga que mantienen sus afiliados.

Puesta a votación la moción de fondo se dispuso no ir a la huelga general condicionándola a la concurrencia del estudiantado hasta la aprobación de la ley universitaria contenida en el Plan Quinquenal, para entonces organizar un movimiento conjunto de carácter nacional. En este caso, todas las federaciones acatarán las resoluciones que emanen de la Federación Universitaria Argentina.

La resolución adoptada por la asamblea no hace variar la situación imperante en La Plata, Córdoba y Litoral cuyo estudiantado, afiliado a las respectivas federaciones, mantiene el estado de huelga.

Manifiesto Estudiantil

BUENOS AIRES, 14 — La Federación Universitaria de Buenos Aires dió a publicidad su anunciado manifiesto explicativo de las razones que la movieron a declarar terminada la huelga estudiantil.

Comienza repitiendo sus opiniones sobre el proyectado estatuto universitario y a "las medidas de hecho adoptadas por los interventores" que expresa. "Evidencian la decisión de estructurar una universidad controlada verticalmente en forma arbitraria y antidemocrática, estructura, agrega, que conduce y conducirá una vez más a suprimir en las casas de estudios toda libre expresión de pensamiento, proscribir de ellos el espíritu popular y reformista, aislarla de la vida social y trasformar sus aulas en centro de difusión de las ideologías más retrógradas".

Menciona diversos puntos de las propuestas en el plan de referencia para expresar que "constituyen en su conjunto la relación infranqueable entre el pueblo y los institutos de enseñanza superior" y que "la actual situación nacional permite a las autoridades universitarias proseguir en sus propósitos sin detenerse ante el repudio unánime de los estudiantes y lo más calificado del cuerpo docente. Cuentan para ello con todos los recursos estatales y con la posibilidad de su utilización por ahora en forma incontrolada".

Encarando en materia afirma que la huelga ha cumplido su propósito esencial de dejar sentado el repudio estudiantil al proyectado estatuto y su apoyo a las bases anunciadas por la Federación Universitaria Argentina y reconoce que, pese a ello, por sí misma, es evidente que no ha producido una modificación de importancia en la situación universitaria.

Termina expresando que "el levantamiento de la huelga no significa de ningún modo la aceptación estudiantil del nuevo régimen universitario arbitrario y violentamente impuesto a la Universidad; significa, por lo contrario, la continuación del movimiento estudiantil con las formas y armas de lucha que las nuevas condiciones exigen."

Dió su aporte en favor de los pueblos europeos el personal de Correos

BUENOS AIRES, 14. — La administración General de Correos y Telecomunicaciones hizo entrega ayer al secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Ayuda a los Pueblos Afectados por la Guerra de un cheque por la suma de 88.297.72 pesos, importe de las suscripciones efectuadas entre el personal de la repartición para los fines indicados.

Regresó hoy a Chile el presidente de la misión económica de ese país

BUENOS AIRES, 14 — Momentos antes de partir de regreso a su país el presidente de la misión económica de Chile, senador Jaime Larraín, manifestó su complacencia por la concertación del convenio sobre "la cordillera libre".

Dijo que no olvidará su permanencia en Bs. Aires, donde tanto por parte del gobierno como del pueblo, se le había tratado con gran cordialidad, agregando que regresará a este país en el mes de marzo próximo en calidad de turista.

"Es indudable —añadió— la importancia y trascendencia que tiene el convenio para el futuro económico de la Argentina y Chile". Señaló también que sus compañeros de misión se ocuparán de la parte ejecutiva del convenio, e hizo el elogio del general Perón, del señor Miranda y del señor Bramuglia, diciendo que merced a la comprensión y gran inteligencia de dichos gobernantes había sido posible terminar un tratado de tal magnitud en tan breve tiempo.

Agregó por último que lo acompañará en su viaje el Dr. González Videla durante la entrevista que celebre con el presidente argentino en la ciudad de Mendoza en el mes de enero próximo. El senador Larraín partió a las 13.30 en un avión de las líneas aéreas de Chile con destino a la capital del país vecino. Lo acompañan el subgerente del Banco Central de Chile, señor Luis Dávila, y el jefe del Departamento de Política Económica de la cancillería chilena, señor Guillermo Bianchi.

Al frente de la misión económica quedará en Buenos Aires el diputado nacional Dr. Eduardo Alessandri Rodríguez.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, DICIEMBRE 14 DE 1946

Desprecio por los valores nacionales

El desprecio por los valores nacionales, por las cosas nativas y todo aquello que puede ser expresión de la cultura popular, aunque carezca de contenido erudito y no tenga sino un mero valor folklórico o tradicional, ha ocasionado a nuestro país, a la cultura, al mejoramiento en todos los órdenes del pueblo y al propio progreso, más daño de lo que a veces podría suponerse.

Es claro que no nos referimos a ese apegamiento ciego al pasado, al acatamiento servil de normas y formas de vida vastamente superadas por el desarrollo de la civilización, que suele aflorar en algunos espíritus enemigos del progreso y de la libertad, sino al respeto que debe merecer todo lo que es fruto de la inteligencia y de la actividad creadora del hombre, que pertenece a la historia y a las generaciones del pasado, que nadie tiene derecho a destruir, y con menos razón sin necesidad, y que todos los pueblos cultos saben apreciar, amar y respetar.

Ninguno que ame honradamente a su suelo y que aspire a un mejoramiento efectivo, tanto en el orden de la cultura, como de la economía y en las propias relaciones de convivencia social y política, podría aspirar a un retorno a la época bárbara del feudalismo colonial, de la esclavitud del negro y la servidumbre del gaucho y del imperio de la mazorca y del Santo Oficio. Pero se incurriría en una análoga muestra de incultura, si se negasen rotundamente todos los valores de ese período de nuestro desarrollo histórico, social, político y cultural, como se hizo alguna vez en nuestro país, en una época en que predominaron transitoriamente corrientes y conceptos equivocados sobre la literatura, el arte, la poesía y otras manifestaciones de la cultura, apegándose servilmente a formas y concepciones extranjeras y despreciando todo lo que implicaba una auténtica expresión nacional. Nuestro "Martín Fierro" constituye una feliz, aunque aislada reacción, contra esas tendencias equivocadas, cuyo extraordinario valor sólo supo apreciar alguno que otro espíritu culto de aquella época, y que hoy nadie niega.

En las viejas naciones de Europa, donde existen civilizaciones milenarias, se ha podido observar ese respeto por los valores históricos y culturales, lo cual tampoco es una característica reciente, sino que proviene desde lejos. Prueba de ese respeto por las manifestaciones de las viejas culturas, es que aun se pueden apreciar en Roma, en Grecia y en toda la región del oeste de Europa, los vestigios de las civilizaciones romana y helénica. Yendo aún más lejos, ahí están todavía de pie, en Inglaterra, Portugal, España, África del Norte, Palestina y demás regiones del Asia Central, los menhires levantados hace miles de años por la civilización megalítica, y aun los simples túmulos de tierra y las construcciones menores de piedra, que nadie se ha atrevido a destruir.

En nuestro país se ha podido ver con cuánta ligereza, por no decir inconsciencia, se han destruído monumentos del pasado, documentos y obras de gran valor histórico. En nuestra ciudad se demolió así el viejo cabildo, cuya desaparición no sólo nosotros lamentamos, sino todos los extranjeros cultos que nos visitan. La destrucción de la mayor parte de los documentos del archivo histórico, dispuesto por una intervención, sólo pudo evitarse como saben los santafesinos, por la intervención de dos o tres vecinos que, además de tener cultura y amor por esas cosas, sabían cuál era el extraordinario valor que encerraban esos documentos. Ese desprecio se ha extendido también hacia la toponimia, cambiándose los nombres tradicionales e históricos, a lo mejor por apellidos de terratenientes o comerciantes enriquecidos, que han pasado a reemplazarlos. Don Ricardo Rojas, en su libro "La restauración nacionalista", señala con cuánta despreocupación se ha procedido y cita el ejemplo de la provincia de Buenos Aires.

El proyecto que se ha presentado a la legislatura, disponiendo el cambio de nombres a varias ciudades y pueblos de la provincia, aunque se trate con ello de reverenciar a personalidades ilustres, resulta asaz erróneo. Los nombres de los pueblos, por lo general, como de lugares, ríos, montañas o regiones geográficas, suelen tener un significado, sirven de referencia, están vinculados a hechos o tienen un valor histórico. Así, al nombrar a Sanchales, se evoca casi todo el pasado colonial de esta región, porque por allí pasaba una de las dos líneas de carretas que iban al Perú; se evocan las campañas contra los indios en los tiempos de la montonera y la jornada de la colonización. Helvecia, Grutly, Humberto Iº, aunque no sean nombres nacionales, están vinculados también a la colonización suiza e italiana, como Moisés Ville lo está a la judía y así muchos otros nombres de este orden. Nombres como Intiyaco, Cayastá, Arrascaeta, Caraguatay, Colastiné, La Gallareta, Tostado, Cañada Ombú, Palito, Los Cardenales, Calchaquí, Colmena, Golondrina, Guasuncho, Las Toscas, Cañadita, Espín, Los Amores, Tacurales, Capivara, Garabato, Rincón, evocan accidentes geográficos, tribus indígenas, plantas, flores o animales que caracterizan una zona, que sirven de referencia histórica, étnica o geográfica y que tienen, [illegible] belleza y colorido. Nombres hermosos, como el de Melincué, vinculado también, como el de Sanchales, a la guerra contra los indios, y Fraile Muerto, la histórica posta de Córdoba, han sido reemplazados por el de San Urbano y Bell Ville que nada nos dicen.

En los Estados Unidos, país también joven como el nuestro y formado en su mayor parte por el aporte inmigratorio, se han sabido respetar mejor que entre nosotros [illegible] tradicionales. Muchos de sus [illegible] llevan nombres indígenas, [illegible] Wyoming, Oklahoma, Alabama, Iowa, Ohio, Utah, Idaho, [illegible] en las regiones que fueron de Méjico se respetaron los de las viejas poblaciones. Así, en el Estado de Tejas se mantienen nombres como El Dorado, Sonora, El Paso, Pampa, Zapata, Sierra Blanca, etc., mientras que en Nuevo Méjico se pueden encontrar otros como Tucumcari, Española, Albuquerque, Rincón, Las Cruces. Lo mismo en California, el Colorado y otros estados.

Los nombres, como los monumentos y los documentos históricos, pertenecen por otra parte al pasado y tenemos, por lo tanto, la obligación de entregarlos como los recibimos nosotros, a las generaciones del porvenir. Ninguna generación puede ser dueña de destruir lo que no ha sabido hacer, lo que no le pertenece.

En las escuelas debería enseñarse a los niños junto con el folklore, la historia y nuestras tradiciones, la toponimia; lo que esos nombres representan, evocan o sugieren, no sólo porque es necesario para completar su formación cultural, sino para que aprendan a amar mejor su propio país, a valorar las cosas de la tierra y a sentir con más profundidad y vocación lo que es nuestro. Esos nombres, como los monumentos y los lugares históricos, pertenecen a la historia, aunque parezca redundancia el decirlo, pertenecen al acervo de los pueblos, son parte integrante del país y de la nacionalidad misma.

¿Volverán a aumentarse las dietas los legisladores?

Desde hace días circula en forma insistente la versión de que en oportunidad de considerarse el presupuesto para el año próximo, serán aumentadas las dietas de los legisladores a un mil quinientos pesos mensuales. La versión en sí, podría ser tomada como un simple rumor, de no mediar el precedente último del aumento sorpresivo de la asignación que percibe cada diputado y senador, elevando el rubro de los viáticos y gastos de traslado de doscientos a quinientos pesos mensuales, que agregados a la dieta fija representa una remuneración de un mil pesos mensuales.

Entonces el procedimiento se consideró incorrecto y al margen de la ética parlamentaria, puesto que se reeditaba y daba fuerza de ley a una norma puesta en práctica por una legislatura surgida de comicios fraudulentos, que frente a una expresa disposición constitucional que limita el importe de la dieta a quinientos pesos, incorporó al presupuesto una partida de viáticos y gastos de traslado, que cobrada por el legislador con rigurosa puntualidad, representaba un aumento de doscientos pesos. De ahí que de repetirse el episodio en las circunstancias actuales, se produciría una justificada alarma en la opinión pública, sobre todo si se tiene en cuenta que a pesar del tiempo transcurrido desde el último aumento, la labor legislativa acusa deficiencias tan notables que de ningún modo podría justificarse el intento de elevar las dietas al monto que se anuncia.

Con un recurso leguleyesco, representantes del pueblo que no eran tales, por cuanto sus diplomas tenían el vicio de origen de la incorrección comicial, violaron una expresa disposición constitucional, inventando una retribución extraordinaria en concepto de viáticos. Ahora, los legítimos mandatarios del pueblo, que pregonan con frecuencia su escrupulosidad para defender esos intereses populares y reformar las costumbres que tanto dañaron a las instituciones republicanas, se ciñen a esos precedentes para aumentarse un sueldo que de por sí es ya equitativo, sino exagerado en relación con las tareas que cumplen.

El bloque de la mayoría que por su origen electoral comparte con el Poder Ejecutivo la responsabilidad del gobierno de la provincia, tiene la obligación moral de desvirtuar, con un pronunciamiento expreso esas versiones, de las que nos hacemos eco por cuanto en una reunión reservada de legisladores se discutió el aumento de las dietas y se llegó inclusive a la conclusión de que para solucionar conflictos domésticos y someter a algunos de los miembros remisos para integrar el quórum en las próximas sesiones extraordinarias deberían aumentarse las retribuciones formulando una sugestión en ese sentido al Poder Ejecutivo para que en el anteproyecto de presupuesto se incluya una partida global que facilite la ejecución de esa iniciativa.

Frente a una pretensión que moral y constitucionalmente no puede ponerse en práctica, corresponde a los legisladores poner a salvo el prestigio parlamentario, rectificando decisiones internas que ya van trascendiendo a la opinión pública, que se dispone a calificar con toda crudeza un proyecto que, aparte de resultar oneroso para el erario, aparecería como una burla para el pueblo defraudado hasta el presente en las legítimas esperanzas de que sus representantes realicen una obra constructiva y progresista. En esta emergencia los diputados y senadores no podrían siquiera alegar que descuidan la atención de sus asuntos personales para dedicarse a sus tareas específicas, puesto que es público y notorio que han relegado a segundo término sus funciones legislativas y declinado, inclusive, sus propias atribuciones y facultades al no reclamar, como correspondía, la convocatoria a sesiones extraordinarias para trabajar en beneficio de la provincia.

Escasez de envases para la cosecha fina

Protesta de la Sociedad Rural de San Justo

A raíz de la escasez de envases para el levantamiento de la cosecha fina, que se registra en el departamento San Justo, la Sociedad Rural del lugar ha enviado el siguiente telegrama al titular de la sección Envases Textiles de la Secretaría de Industria y Comercio:

"Informamos a Ud. que numerosos agricultores de este departamento se encuentran sin bolsas para poder realizar el envase del lino y trigo que se está trillando. Agrávase la situación debido al hecho de que jefe y secretario de Zona Santa Fe han recorrido ayer distintos distritos ordenando despachar hacia el sur las existencias actuales.

No obstante la afirmación oficial de que no existiría escasez de envases los hechos que ponemos de manifiesto son totalmente exactos y permiten suponer que gran parte de los agricultores tendrán que dejar perder en parva el fruto de su trabajo con indudable repercusión para su situación económica y no menos para los intereses de la Nación.

Esperamos que el señor secretario tome inmediata intervención y solucione la situación planteada denunciada, pues existe gran inquietud entre los agricultores de nuestra zona de influencia. Saludala muy atte. Mario C. Videla, presidente de la Sociedad Rural de San Justo (Santa Fe).

Proyéctase la creación de la Cámara Gremial de productores de azúcares

Los diputados Alberto Muro y Adero Enzo Marchetti han presentado a la Cámara un proyecto de creación, con sede en la capital de la provincia, y como una repartición autárquica del Ministerio de Trabajo y Economía de la Provincia de Santa Fe, la Cámara Gremial de Productores de Azúcar y Subproductos.

Señalan los autores del proyecto que Santa Fe, cuarto centro azucarero argentino reclama de los poderes públicos que se aboquen al estudio de los muchos problemas de tan importante industria, para evitar las maniobras alarmantes muy comunes en el mercado de materia prima y jornales obreros; agregan que los poderes provinciales deben considerar la importancia adquirida por la industria azucarera, sin quedarse contemplando pasivamente su desarrollo y sin contribuir a su prosperidad.

Destacan además, que a la industria azucarera santafesina no le ha llegado todavía el beneficio efectivo del laudo arbitral del Dr. Marcelo T. de Alvear, que ha sido una de las primeras conquistas de los cañeros tucumanos, salteños y jujeños sobre el ya famoso pulpo azucarero argentino, pero falta sistematizar la producción y determinar la fijación de precios, sistema de análisis químicos y su fiscalización, encauzando tales actividades en forma que al concurrir los cañeros a los mercados de consumo, no exista la ventaja entre una y otra fábrica y que ellas reciban el verdadero valor de sus sacrificios y sinsabores, y a tal objetivo tiende el proyecto de referencia.

Disposiciones generales

La Cámara Gremial será presidida por un técnico azucarero designado por el P. E. con acuerdo legislativo y por un período de seis años; estará integrada por vocales representantes de los fabricantes, cañeros y obreros de cada ingenio en proporción de uno por gremio, siendo los cargos ad-honorem y durarán tres años en su mandato; el directorio se renovará por terceras partes anualmente.

El organismo estará integrado por tres comisiones, a saber: a) comisión arbitral; b) comisión de inspección y control técnico; c) comisión de previsión y acción social; cada una estará integrada por un delegado industrial; un delegado cañero; un delegado obrero; la comisión arbitral con la presidencia del presidente de la Cámara; la comisión de inspección y control por el inspector general de la Cámara; y la comisión de previsión social por el subsecretario del ministerio de Trabajo.

La comisión arbitral será el organismo regulador de las relaciones entre los fabricantes, los cultivadores de caña y los obreros de las fábricas; la comisión arbitral actuará como tribunal arbitral, y sus laudos serán apelables ante el Directorio de la Cámara Gremial, y podrán ser tachados de nulidad con efecto devolutivo ante el Superior Tribunal de Justicia; en los conflictos actuará como tribunal de conciliación, y sus fallos serán tratados exclusivamente por la Secretaría de Trabajo y Previsión; la comisión de inspección y control tendrá a su cargo la fiscalización y control de la industria en todos sus órdenes y será encargada del personal; la comisión de acción y previsión social desempeñará las funciones propias de la misión que comprende sus denominaciones.

La formación de fondo

Los recursos para cumplir la ley se formarán con los siguientes: el ingreso de los productores: una cuota fija de seis centavos por tonelada de caña de azúcar contratada; el pago por inscripción de contratos; las donaciones de las asociadas; las multas; las entradas eventuales y donaciones del tesoro público.

Los sueldos

El presupuesto para el personal rentado se fija en 83.880 pesos encabezado por el presidente que ganará 1.200 pesos mensuales; para cada miembro del directorio se fija un viático mensual de 200 pesos mensuales, es decir 24.000 pesos anuales; y 19.600 pesos anuales para viáticos, gastos de oficina, etc.

Como contribución, la provincia entregará a la Cámara, cincuenta mil pesos destinados a adquirir automóvil, camioneta, útiles, etc.; y anualmente una partida de 100.000 pesos.

Legislativas

Comenzará el período extraordinario el 18 del corriente mes

Numerosas reuniones han realizado los miembros de las comisiones de presupuesto de las Cámaras, que integran la comisión de racionalización de los sueldos de la administración, adoptando varias medidas tendientes a la preparación definitiva del proyecto de presupuesto para 1947.

Las tareas previas han finalizado y se anuncia que el decreto de convocatoria para el período extraordinario está a la firma del gobernador; el período comenzará el 18 del corriente y se prolongaría hasta fines de enero próximo con el fin de estudiar y aprobar el presupuesto para 1947 y además otros proyectos relacionados con el plan quinquenal del gobierno de la Nación.

Casa Gris

No hubo actividades

De acuerdo con el decreto sobre celebración del "Día del Empleado Público", hoy no funcionaron las oficinas de la administración pública que observaron el asueto dispuesto por el gobierno de la provincia.

El gobernador no concurrió a su despacho; según algunas informaciones, el doctor Suárez habría permanecido en su domicilio, donde fué visitado por los ministros, legisladores y funcionarios administrativos, aunque también se ha dicho que se ausentó de la ciudad, a una quinta en lugar cercano a la capital.

El ministro de Hacienda y Obras Públicas

Ayer se ausentó a la capital federal el ministro de Hacienda y O. Públicas, señor Tomás E. Vottero, anunciándose su regreso para el martes 17 del corriente.

De acuerdo con las informaciones suministradas, el señor Vottero proseguirá ante las autoridades nacionales algunas gestiones de orden financiero.

El ministro de Salud Pública

Esta tarde se trasladó a Rosario el ministro de Salud Pública, para asistir esta noche a una comida del Sindicato Médico de la Provincia. El doctor Héctor Daminato hará uso de la palabra en representación del Poder Ejecutivo. El gobernador había sido invitado especialmente pero excusó su inasistencia por motivos de urgencia en algunos asuntos que tiene a estudio.

El ministro de Gobierno

No obstante el asueto, el ministro de Gobierno doctor José M. Funes concurrió esta mañana a su despacho estudiando algunos asuntos de su departamento.

—Por un decreto del Poder Ejecutivo, ha sido aprobado uno de la municipalidad de Rosario que establece la remuneración para el delegado interventor en la Empresa Municipal de Transporte de Rosario, a razón de 1.200 pesos mensuales como sueldo, y de 300 pesos mensuales para viáticos y gastos de traslado.

Resoluciones del congreso del magisterio

Prosiguieron hoy las deliberaciones del 16 congreso anual de la Federación Provincial del Magisterio, con la asistencia de las delegaciones fraternales y numeroso público.

En las reuniones plenarias realizadas ayer y hoy se consideraron diversos despachos de las comisiones, habiéndose aprobado importantes resoluciones relativas a la situación de los docentes, legislación, problemas de la escuela y asuntos de orden general.

Entre los asuntos aprobados figura un proyecto de reformas a la ley de jubilaciones. También se consideró un proyecto de modificación a la reglamentación de las licencias, que fué ampliamente debatido, como así también el Plan Quinquenal del Poder Ejecutivo Nacional, en lo que respecta a la enseñanza. Estos proyectos volvieron nuevamente a comisión, para que se estudien algunas modificaciones y serán tratados en la sesión plenaria de esta noche.

La Comisión de Legislación Escolar produjo el siguiente despacho, que fué aprobado por el Congreso: "Refirmar el mantenimiento de la ley 2251 y su reglamentación, que garantiza la estabilidad del magisterio y constituye una conquista que coloca a la provincia a la vanguardia del magisterio argentino en materia de legislación educacional, y considerando que como instrumento legal es susceptible de perfeccionamiento, resuelve designar una comisión compuesta de ocho miembros que, con el objeto de que se aboquen al estudio de la misma, y en un término de noventa días, previa consideración de las ponencias presentadas y las sugerencias que hagan llegar las filiales, comunique al organismo central las conclusiones a que haya arribado, al efecto de convocar una asamblea extraordinaria del magisterio de la provincia, para su ulterior consideración".

También se aprobaron en las sesiones plenarias los informes presentados, por las distintas secretarías, en lo relativo a organización, finanzas, prensa y secretaría general, los que serán impresos en un folleto especial.

También se ha aprobado, en comisión, un proyecto relativo a la incorporación de la Federación Provincial del Magisterio a la Confederación General del Trabajo. Se aprobó, asimismo, la siguiente declaración: "El 16 Congreso de la Federación Provincial del Magisterio refirma para los maestros su condición de trabajadores de la enseñanza y expresa su solidaridad con los obreros del músculo y el cerebro".

Siguen llegando al congreso adhesiones de organizaciones obreras, bibliotecas, centros culturales, cooperadoras y organismos análogos del interior del país.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Cumplimiento de diversas disposiciones del trabajo

Con intervención de la Oficina de Inspección de Leyes de la Delegación Regional del Trabajo, se ha efectuado la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones en vigor.

La firma Lupotti y Franchino ha dado cumplimiento a las disposiciones sobre aumento de sueldos, aguinaldos, en su establecimiento de campo "La Reforma" en Arroyo Aguiar, con un monto total de 4.000 pesos.

La Sociedad de Asistencia Médica de esta ciudad ha pagado el aguinaldo y el aumento del 25 o|o de haberes a los corredores y cobradores, de acuerdo con el decreto 33.302|45 por el año 1945, con un total de 2.870.75 pesos.

Inspecciones en distintas localidades

Para vigilar la aplicación de las leyes del trabajo, inspectores de la Delegación Regional se han trasladado a las ciudades de Esperanza y Gálvez, y las localidades: Maciel, Felicia, Humboldt, Franck, San Carlos Centro, Santa Clara de Buena Vista, Matilde, San Jenaro Norte y Est. Díaz.

Adhesión a un convenio

La firma Carrera, Revuelta y Bolaron que tiene a su cargo la construcción de los cuarteles del 4o. Zapadores Pontoneros, en Santo Tomé, ha suscripto con el Sindicato Obrero de la Construcción de Santo Tomé, un convenio colectivo de trabajo, de acuerdo con las disposiciones que rigen las actividades de los contratistas y subcontratistas de obras del Estado.

Municipales

Sesionó la Comisión H. de Festejos Populares

Ayer a última hora de la tarde se reunió la Comisión H. de Festejos Populares, con la presidencia del titular señor Cavigiuri y la asistencia de los señores Dr. Ramón Pérez del Viso, teniente coronel Aníbal Velázquez, Dr. Clementino Paredes, Manuel Aguado y por el Arzobispado asistió el R. P. Manía. Actuó como secretario el señor José A. Botti.

Entre otras resoluciones se adoptó la de aceptar el ofrecimiento de colaboración por el Centro Arquidiocesano de la Acción Católica Argentina, en el sentido de instalar un pesebre viviente para la próxima Navidad, en el lugar que oportunamente se indicará.

La provisión de carne a la ciudad

En el Matadero Frigorífico Municipal se hizo ayer un faenamiento extraordinario de haciendas, que terminó a las 18, siendo sacrificadas para el consumo de la población local, en los días de hoy y mañana domingo, 404 reses de vacunos y 320 lanares.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL JUNTA RENOVADORA

El Congreso Partidario

Esta mañana inició sus deliberaciones el Congreso Partidario de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, que preside el doctor Armando G. Antille, convocado por los dirigentes del mismo, con el fin de considerar la formación del partido único y otros aspectos de la situación política santafesina.

Más o menos a las 10 se constituyó el Congreso, con asistencia de cerca de trescientos delegados, esperándose la llegada de otros, especialmente del sur de la provincia, que no habían podido hacerlo a primera hora por las lluvias de ayer y esta madrugada.

El señor Ángel Rosatti, presidente del ex-comité departamental, desempeñó la presidencia provisoria del Congreso, y saludó a los delegados de los departamentos, cediendo de inmediato la palabra al senador nacional doctor Armando G. nAtille, quien se ocupó ligeramente del temario del Congreso; enseguida habló el senador provincial doctor Raúl J. Beney, que saludó a las delegaciones.

Inmediatamente se pasó a elegir las autoridades definitivas, eligiéndose presidente al doctor Armando G. Antille y como secretarios a los doctores José Lo Valvo y Raúl J. Beney.

Las deliberaciones

Abiertas las deliberaciones, el Congreso rindió homenaje a la memoria del doctor Hipólito Irigoyen, y se pasó lista de las delegaciones.

Finalizada la tarea previa, se pasó a discutir el plan de trabajo y después se consideró la resolución de la Junta Nacional del Partido Unico que designó la comisión local con exclusión de los representantes de la Junta Renovadora, resolviéndose enviar un telegrama de protesta al contralmirante Teisaire.

Entrevista con el general Perón: El Congreso resolvió que una delegación partidaria entreviste al presidente de la República para hacerle conocer la situación que se ha originado, y quedó constituída la delegación con las autoridades del Congreso, los legisladores nacionales y provinciales y un delegado por cada departamento.

Comenzó después la deliberación del temario propiamente dicho, que se refería a la formación del partido único, pasándose a cuarto intermedio.

El telegrama al contralmirante Teisaire: El despacho al presidente de la Junta Nacional estaba redactado en la forma siguiente: "La U.C.R. Junta Renovadora, reunida en congreso, se dirige a Ud., protestando enérgicamente por la designación de la Junta organizadora del partido único en la provincia en la que ha quedado excluída la representación auténtica del nuestro. Saluda muy atte. Senador nacional Armando G. Antille secretarios, José Lo Valvo, y senador provincial Raúl J. Beney".

Aclaración del Prof. Pedro Oscar Murúa

En respuesta a las aclaraciones formuladas por algunos militantes del Movimiento Intransigente de Rosario, a raíz de su carta abierta al Tte. Cnel. Pomar, el señor Pedro Oscar Murúa ha remitido al Dr. Juan Carlos de la Vega una carta en los siguientes términos:

"He leído las aclaraciones que Uds. formulan sobre mi carta abierta al Tte. Cnel. Pomar. Debo rectificarlos. No he emitido en ese documento un solo juicio relativo al origen del actual gobierno, favorable o desfavorable. Pero ya que la publicación de Uds. lo suscita he de recordar ahora que la revolución del 4 de Junio fué saludada por el pueblo como una esperanza y que en su faz inicial se acercaron a ella políticos de toda filiación; que la mesa directiva de la U. C. R. del Comité Nacional la aprobó públicamente; que numerosos líderes opositores estuvieron a punto de formar un gabinete de concentración en torno al General Ramírez, cuando ya este gobernante defacto había desconocido la existencia de los partidos, anulado la libertad de prensa, avasallado las universidades y perfilado la más antidemocrática orientación general que pueda concebirse.

He de recordar asimismo que la elección del 24 de febrero fué calificada de correcta por la mayoría de los altos dirigentes de la oposición, antes de conocidos los resultados comiciales; y que recién entonces se habló con vehemencia pero insinceramente de "fraudes preelectorales". Como aspiro por sobre todas las cosas a ser veraz, había preferido no opinar sobre estos asuntos, a trueque de disimular. Insisto pues en que en mi carta abierta al Tte. Cnel. Pomar no hay una sola mención acerca de los orígenes del actual gobierno que pueda ser confundida.

En cuanto a sus gestiones administrativas, tampoco he formulado apreciaciones para no desviarme de los problemas internos del partido, que son los que provocaron el nacimiento de la intransigencia, cuando en el país no se hablaba todavía de Ramírez, Farrell o Perón. A este respecto he dicho simplemente que carecen del derecho a la crítica aquellos que durante la época del fraude aprobaron o encubrieron las concesiones y peculados que todos conocemos, lo cual no quita que yo acepte la censura justificada de quienes como Uds. no se hallan en tales condiciones. No he aplaudido el negocio de los teléfonos ni la "peligrosa asociación del Estado argentino con el capital inglés". Mi tesis fundamental en este punto, desde que abrazé el ideario de Irigoyen, es la nacionalización de los servicios públicos más que su estatización. He sido soy y seré antiimperialista frente a Rusia, EE. UU., Inglaterra o cualquier potencia del mundo que pretenda sojuzgar las soberanías nacionales, por aquello de que para un buen radical "los pueblos son sagrados para los pueblos y lo hombres sagrados para los hombres".

En la recuperación de los teléfonos (y conste que los intransigentes de Santa Fe rechazamos hace varios años la gratuidad de los servicios que ofrecía la U. T. a todas las agrupaciones, en forma pública) me atengo a lo poco que conozco sobre el asunto y es lo que resulta de la discusión de la ley, cuyos mejores argumentos de una y otra parte acepto, porque ambas convinieron en la nacionalización. En lo que concierne a la recuperación de los ferrocarriles ignoro por completo las características del proyecto, que creo no ha sido dado a conocer aún, por cuyo motivo mal puedo haberlo aplaudido en su faz comercial. Para ser leal con mi conciencia, si tuviera que opinar diría inmediatamente que desde el punto de vista moral creo menos peligroso que los capitales ferroviarios sean mixtos, argentinos-ingleses, que exclusivamente ingleses. Tal vez de este modo no les estará permitido en el futuro de esas grandes empresas extranjeras negar o conceder conformidad a los candidatos a la presidencia de la República, como acostumbraban impúdicamente bajo la égida de los gobiernos oligárquicos.

No terminaré sin afirmar mi fe radical, invariable en 32 años de vida cívica. No me perturban las suspicacias, que sé de dónde vienen y adónde van. Los embarulladores profesionales nos hacían mirar a Europa antes del 24 de Febrero, para que no viéramos cómo nos ponían al servicio de los intereses oligárquicos; la martingala de ahora consiste en hacernos odiar lo bueno y lo malo de la revolución, en procurar que lleguemos a confundir revolución con gobiernos, que es como confundir radicalismo con Comité Nacional, preparando idéntica intentona. Por mi parte no improviso actitudes. Los que conocen mi orientación política saben que no transigiré con nada que no sea legítimo. Y mi gran esperanza es ¿por qué no confesarlo?, que en día no lejano el hombre descamisado y el hombre que supo ganarse honradamente la camisa, marchen unidos y confiados hacia la consolidación integral de la patria, sin odios de clase, de religión o de raza. Y que todo esto se realice, a ser posible, bajo el prestigio augusto del gran credo cívico que nos legaron Alem e Irigoyen.

El tiempo dirá quienes transaron y cómo transaron. Eso sí: no me verán jamás compartiendo responsabilidades ni migajas con los que sacrificaron hasta la agonía los santos esfuerzos de Cowlin. Bien lo saben Uds. desde hace mucho tiempo, porque hidalgamente se los dije en sinnúmero de oportunidades. Esto no indica que yo me despida del radicalismo: de lo que me despido es de la U. C. R. del Comité Nacional y para siempre.

Soy de Uds. affmo.: Pedro Oscar Murúa".

PARTIDO UNICO DE LA REVOLUCION

Ayer se trasladó a Rosario el diputado don Angel C. Marini, presidente de la comisión designada por la Junta Nacional del Partido Unico.

En dicha ciudad esta tarde presidió una reunión de la comisión de referencia, adoptando diversas disposiciones relacionadas con las tareas a cumplir, que deberán adquirir mayor importancia a partir del 10 de enero próximo con motivo de la clausura de la inscripción partidaria.

PARTIDO LABORISTA

Adhesión al Día del Reservista

La Junta Central del Partido Laborista se ha adherido a los actos celebratorios del "Día del Reservista", por considerar que esta nueva conciencia en marcha de la patria, y que está representada por el Partido Laborista, debe permanecer, según un comunicado, siempre a la vanguardia de todos los actos que representen en sí algo noble y sublime como lo es esta fecha.

Por tal razón la Junta invita a sus adherentes y simpatizantes a concurrir a los actos que se realizarán mañana con motivo del "Día del Reservista".

FEDERACION JUVENIL COMUNISTA

La Federación Juvenil Comunista ha dado a conocer un comunicado en el que informa que ha sido separada de ese organismo la estudiante de la la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, señorita Sofía Katz, por haberse presentado a rendir examen el día viernes 13 del corriente.

En los balnearios locales no faltará agua este verano

Durante las temporadas de verano de 1944|45 y 1945|46, no había agua en las playas de Guadalupe y de El Quillá debido a la intensa sequía de los dos últimos años y a las bajantes extraordinarias del río Paraná. La laguna Setúbal estuvo completamente seca cuando se hacían sentir los intensos calores de los estíos ya indicados.

No se repetirá este caso en el verano que en estos días se inicia. Las lluvias han sido abundantes en el transcurso de la primavera, no sólo en nuestra zona, sino también en las de nacimiento de los ríos Paraná, Paraguay y sus afluentes y en consecuencia, nuestra gran arteria fluvial se ha mantenido hasta ahora relativamente caudalosa y con ello, las playas en condiciones propicias para los bañistas.

Actualmente el río Paraná está bajando en jurisdicción de nuestro puerto y por repercusión decrecen las aguas en los balnearios de Guadalupe y del sur, pero no tardarán en repuntar. En los tramos alto y superior el Paraná está creciendo con fuerza desde algunos días y esta onda de crecida se manifestará en nuestra jurisdicción dentro de algunos días, avanzando de nuevo las aguas en los balnearios.

Contrariamente a lo ocurrido en los dos veranos precedentes, en el actual habrá agua a regular altura en nuestras playas, las temperaturas serán menos elevadas y la gente sentirá menos deseos de ausentarse a las sierras o a las playas del sur, ya que la temporada será esta vez más soportable en Santa Fe.

Escolares

Exposición de labores

Hoy quedó habilitada en el Liceo Industrial de Señoritas de Zona Sur la exposición de las labores efectuadas en el transcurso del período lectivo que acaba de expirar.

Dicha exposición estará abierta esta noche hasta las 22 y mañana domingo de 19 a 22.

Centros y sociedades

Se ha postergado el baile del Club S. "Moican"

La comisión directiva del Club Social "Moican" ha resuelto suspender hasta el día 21 del corriente a las 21, el baile que en honor de sus asociados había organizado para hoy sábado 14, a la misma hora.

LA CELEBRACION DEL DIA DEL EMPLEADO PUBLICO

El gobernador anunció que se proyectará la ley de estabilidad y escalafón

Hoy a mediodía tuvo lugar en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, el almuerzo de camaradería organizado por la Unión Provincial de Empleados Públicos, en celebración del "Día del Empleado Público", congregando una crecida concurrencia.

La cabecera fué ocupada por los invitados de honor, el gobernador, el ministro de Gobierno, el intendente, jefe de policía, presidente del Consejo de Educación, los subsecretarios y otros altos funcionarios.

Al iniciarse el almuerzo, habló el presidente de la Unión, señor O. Bataglietti quien se refirió a la formación de la entidad, a sus gestiones y tuvo palabras de encomio hacia la acción gubernamental en cuanto a la atención a las peticiones de los empleados para obtener mejoras, etc., y finalizó sus palabras solicitando la ley de estabilidad y escalafón.

Habló el doctor Suárez a renglón seguido, cerrando la serie de discursos y fué muy aplaudido en su discurso —que reproducimos más abajo— en que adelantó que pronto sería una realidad el escalafón y estabilidad del empleado público, como también que en el transcurso de 1947 se aumentarán los sueldos de todos los empleados de la administración provincial.

Discurso del gobernador

Comenzó diciendo el Dr. Suárez: "Agradezco vuestras expresiones de adhesión a mi gobierno que en este acto admirable, por su conjunto y por su sencilla grandeza, me conmueve hondamente y me [illegible]

[illegible]

[illegible]

... a cada uno de vosotros un cálido apretón de manos, confirmando todo lo expuesto, que podéis marcharos llevando a vuestros hogares el convencimiento de que el gobernador de Santa Fe, en su carácter de hombre de la revolución y en su representación del auténtico nuevo orden que vive el país, os comprende hoy y está con vosotros. Sólo os pide haciendo suya una frase del gran presidente argentino, nuestro general Perón, pronunciada en estos días ante los hijos aprendices de los obreros: "Que Dios me dé tiempo y fuerza para cumplir con mi obra".

Tiempo bueno

Temperatura en ascenso

Ayer a la caída del sol se produjo en nuestra zona un fuerte viento sur que cambió completamente las condiciones de la atmósfera, determinando un pronunciado descenso de la temperatura. Durante la noche y esta mañana temprano pasaron algunas nubes altas y blancas, después de lo cual el cielo quedó completamente despejado. La presión atmosférica está sobre la normal y han disminuído la humedad del aire y la tensión del vapor. El día de hoy fué de tiempo bueno y fresco, con perspectivas de continuar normal y con temperatura en ascenso por algunos días.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 763.95; temperatura del aire, 14o2; temperatura mínima, 11o9; humedad relativa, 58 o/o; viento, sur sureste. A las 15: barómetro, 765.15; temperatura del aire, 21.1; higrómetro, 41 o/o; viento, Sur. Temperatura máxima, 23o2 a las 17. hs.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 762.83; temperatura mínima, 11o6; máxima al abrigo, 20o.; humedad relativa, 27 o/o; viento, Sureste; velocidad, 20 kilómetros por hora.

Servicio meteorológico nacional. Estación Angel Gallardo (Km. 11). [illegible]

LLUVIAS

Un diluvio en Berna

Nuestro corresponsal en Berna nos comunicó telegráficamente a última hora de la tarde de ayer: "En Berna llovió más de doscientos milímetros; está la localidad bajo el agua. La ruta nacional Nro. 11 está cubierta de agua. Entre Berna y Reconquista se cortó en varias partes el camino".

Datos del F. C. Santa Fe

Después de las 6 de ayer llovió en Vera 2, Malabrigo 37, Reconquista 100, Moussy 51, Lanteri 7, Ogilvie 4, Guaycurú 78, Garabato 141, Colmena 20, Intiyaco 12, Tartagal 23, Villa Ana 8, Villa Guillermina 1, Charadai 23, Gral. Obligado 35, Cote-lai 64, F. Cardoso 10, Resistencia 3, Barranqueras 1, Colonia Elisa 4, Colonias Unidas 3, Horquilla 14, Oetling 20, Samuhú 1, R. Urien 14, Corzuela 6, Muciel 2, P. Avaca 1 y Rosario 5 mms.

Datos del F. C. Central Norte

En Colotó 1, Campo Largo 1, Avia Terai 13, Napenay 24, Pcia. R. Saenz Peña 4, Tres Isletas 4, Esperanza 6, La Chispita 16, Quitilipi 12, Napalpí 21, Machagai 16, Pcia. de la Plaza 4, Fortín Aguilar 1, Resistencia 4 y Puerto Vilelas 1 mms. Además llovió en varias estaciones de la línea del Este, escasamente 2 a 3 mms. en algunas y de 25 a 116 mms. en otras.

Movimiento gremial

Asociación de Empleadas de Casas Particulares

Mañana a las 15 tendrá lugar una reunión de la Asociación de Empleadas de Casas Particulares en el local de San Jerónimo 2066, con el fin de considerar diversas cuestiones relativas al gremio. Se tratará, entre otras cosas, el despido del personal de servicio doméstico, que se está realizando en gran escala en esta ciudad, con el fin de eludir el pago del aguinaldo.

Se invita a concurrir a todas las personas del gremio que lo deseen, en especial a la subcomisión del barrio El Triángulo.

Sociedad de Patrones Pintores

El lunes próximo a las 21.30 tendrá lugar en el local de San Lorenzo 3456 una reunión de los empresarios pintores, convocada por la comisión directiva de la sociedad gremial del ramo, para considerar diversos problemas de interés. Se invita a concurrir a la asamblea a todos los miembros del gremio sean o no socios de la citada entidad patronal.

CON DIVERSOS ACTOS PATRIÓTICOS MAÑANA SE CELEBRARÁ EL DÍA DEL RESERVISTA

En la plaza San Martín se efectuará una gran concentración y se rendirá homenaje al Libertador

Con diversos actos patrióticos se celebrará mañana el Día del Reservista en todo el país, realizándose grandes concentraciones en las principales ciudades y guarniciones militares y bases navales y aéreas.

En esta capital han de resultar brillantes las distintas ceremonias anunciadas en razón de los preparativos efectuados, del entusiasmo despertado entre los ex-soldados y en numerosos círculos locales, y del tiempo propicio que se presenta para mañana.

Los reservistas se concentrarán a las 7.30 en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, de donde partirá una columna encabezada por el presidente de la Asociación, teniente coronel Jorge Adaro, dirigiéndose a la plaza San Martín. Otra concentración tendrá lugar en Guadalupe, a las 7, en el local del Club Sportivo Guadalupe, donde luego de una distribución de birretes, los reservistas subirán en camiones de la 2a. Agrupación Antiaérea y se trasladarán a esta ciudad, reuniéndose a los demás en la plaza San Martín.

La concentración general se realizará en la plaza ya mencionada, donde se han dado cita núcleos de ciudadanos y reservistas pertenecientes a distintas instituciones culturales, sociales, patrióticas, deportivas, etc. En la plaza formará la Defensa Antiaérea Pasiva de la Ciudad, integrando su columna los distintos servicios y será encabezada por su presidente, Dr. W. C. Suárez. Las asociaciones adheridas se congregarán igualmente en la plaza del Libertador.

Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas llegarán al punto de la concentración general, aproximadamente a las 9. Acto seguido se procederá a izar la bandera patria y luego de una misa de campaña, dirigirá una alocución patriótica el jefe de la guarnición militar de esta plaza, teniente coronel Adaro. A las 9.30 se realizará el juramento a la bandera que será seguido por el Himno Nacional y la Marcha del Reservista, ejecutados por la Banda del Regimiento 12 de Infantería. Los reservistas formarán columna y desfilarán ante el monumento del gran capitán del Ejército de los Andes.

Terminado este homenaje, se procederá a la desconcentración, regresando los reservistas a los lugares de procedencia.

Actos en Guadalupe

En la vecina villa de Guadalupe se llevarán a cabo actos patrióticos en celebración del Día del Reservista, durante la tarde del día de mañana. A mediodía se servirá un almuerzo criollo ofrecido por la Asociación de Reservistas de la 2a. Agrupación Antiaérea, durante el cual será entregada una medalla al abanderado de dicha entidad, señor Juan Sánchez. Desde las 16 hasta las 20 se efectuarán carreras ciclísticas patrocinadas por el Ciclista Moto Club Santafesino, y una gran reunión danzante en el local del Club Sportivo Guadalupe.

Adhesión del Club Social y Deportivo "A. Brown"

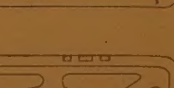
A las adhesiones a la celebración del Día del Reservista ya publicadas en estas columnas, debemos agregar hoy la del Club Social y Deportivo "Almirante Brown", cuya comisión directiva ha resuelto tomar parte con todo entusiasmo en los festejos, e invitar a sus asociados a hacer acto de presencia a objeto de dar mayor lucidez a esta concentración netamente patriótica.

De las Centrales Eléctricas del Estado

Por disposición de la Jefatura de la Divisional Santa Fe de Centrales Eléctricas del Estado y en adhesión al Día del Reservista, se ha resuelto autorizar la iluminación extraordinaria denominada "vía blanca", mañana 15 de diciembre de 1946.

LA CONCENTRACIÓN EN LA PLAZA SAN MARTÍN

A las 8.30:	Concentración de reservistas.
A las 9.00:	Llegada de las autoridades.
A las 9.05:	Izar la bandera.
A las 9.10:	Misa de campaña.
A las 9.40:	Alocución por el Jefe del Regimiento 12 de Infantería.
A las 9.50:	Juramento a la bandera.
A las 9.55:	Himno Nacional y Marcha del Reservista.
A las 10.05:	Desconcentración y encolumnamiento para el desfile.
A las 10.20:	Desfile rindiendo honores al Libertador.





1.—Escolta Regimiento 12.
2.—Escolta Reservistas.
3.—Subprefectura.
4.—Reservistas que juran la bandera.
5.—Cruz Roja.
6.—Agrupación Antiaérea.
7.—Reservistas clases 1886-1910.
8.—Banda.
9.—Cordón de Boy-Scouts.
10.—Cordón de Exploradores.
11.—Reservistas clases 1911-1915.
12.—Reservistas clases 1919-1925.
13.—Cabeza encolumnamiento, Defensa Antiaérea Pasiva.
14.—Delegación Tiro Federal.

Comisión Popular Pro Defensa Enseñanza Laica

Mañana a las 10 tendrá lugar en el local de San Jerónimo una asamblea de delegados de la Comisión Popular Pro Defensa de la Enseñanza Laica, en la que se tratarán diversos asuntos relativos a las actividades del organismo, como también las ponencias a presentarse en el congreso nacional pro enseñanza laica que tendrá lugar la semana entrante en la capital federal. En esta reunión se designarán asimismo los delegados que representarán al organismo en el citado congreso. La comisión recomienda la asistencia.

Una delegación de la Subcomisión de Organización, integrada por los señores Omisino García y Juan José Toledo, acompañado por el presidente de la Comisión, se hizo presente en sucesivas asambleas realizadas por la Sociedad de Obreros Vitivinícolas, Sociedad de Mozos y Sindicato de Obreros Metalúrgicos. La delegación, en las respectivas reuniones, explicó el sentido de la enseñanza laica, [illegible] inclusiendo en la conveniencia de la escuela laica para el país y especialmente para la clase trabajadora. Se invitó a los organismos gremiales a incorporarse a la Comisión Pro Defensa de la Enseñanza Laica.

Centro de Acción Tradicionalista

Reitera que es ajeno a determinadas gestiones políticas

El presidente del consejo directivo del Centro de Acción Tradicionalista de Santa Fe, Sr. Juan Z. Echenique, nos ha enviado una nota en que expresa textualmente:

"Habiendo recibido denuncias concretas de las gestiones que realizan algunas personas [illegible] ... actos ajenos a sus finalidades culturales previene a sus afiliados que al realizarse gestiones de la índole impugnada, serán expulsados públicamente".

... se por lo [illegible] que durante el transcurso de la misma se resolverá sobre la actual situación universitaria.

Información oficial sobre el porciento de alumnos que han rendido en Derecho

La Intervención en la Facultad de Derecho ha hecho conocer las cifras correspondientes a la cantidad de alumnos que han rendido, por materias, y el por ciento de los mismos sobre los inscriptos. La Intervención expresa que con ello ofrece la mejor prueba de la normalidad de los exámenes.

En doctorado, sobre 2 inscriptos, ha rendido uno; en Abogacía, sobre 389 inscriptos, han rendido 239. En notariado, sobre 116 inscriptos, rindieron 85 y en procuración, sobre 49, rindieron 31.

Estas cifras dan un porciento del 63.92 de alumnos que han rendido. Expresa la información oficial que el año pasado el por ciento fué de 50.47, aunque no da los datos de alumnos que en esa oportunidad rindieron.

Un importante anuncio hará el próximo lunes el primer magistrado

BUENOS AIRES, 14 — Por intermedio de la subsecretaría de Informaciones se ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"El lunes 16 del corriente a las 17 tendrá efecto en el local de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, un magno acto organizado por esa entidad como adhesión al plan del gobierno. Concurrirá especialmente invitado el señor presidente de la Nación, como así también altas autoridades nacionales y las figuras más representativas del comercio, la industria y la producción.

"En tal oportunidad el jefe del Estado hará uso de la palabra para anunciar al país una trascendente medida de gobierno de carácter económico financiero. Seguidamente el presidente del Banco Central de la República Argentina, Sr. Miguel Miranda, tendrá a su cargo una amplia exposición de los detalles técnicos relacionados con la financiación de los planes del gobierno."

RAFAELA

Iniciaránse gestiones para la instalación de cloacas en esta ciudad

RAFAELA, 14.—Las actuales autoridades comunales tienen el propósito de iniciar gestiones tendientes a actualizar ante los poderes públicos nacionales, el problema de la instalación de cloacas en la ciudad, el que viene debatiéndose periódicamente y cuya importancia es cada vez mayor, tanto como la urgencia de encontrarle solución adecuada.

En el año 1940 se dispuso la inversión de unos 40 mil pesos para los estudios relacionados con la instalación de cloacas en ésta, por parte de Obras Sanitarias de la Nación, ahora Dirección Nacional del Agua, pero no se llevaron a cabo, de donde resulta que el trámite quedó suspendido en su planteamiento.

Ahora existe el propósito de llevar adelante las gestiones para obtener la solución del problema en un plazo breve y no sería difícil que se constituyera una comisión popular encargada de trabajar en beneficio de la iniciativa, secundando la acción oficial para resolver esta cuestión de tanta necesidad para el vecindario.

Subdelegación del trabajo

Se trasladó a Santa Clara de Saguier esta tarde el director de la subdelegación local de la secretaría de trabajo señor Ravetto, con el fin de constituir el sindicato de obreros rurales, que agrupará a 160 personas.

—Con la presencia del inspector Valentín Kaiser se firmó ayer en Esmeralda un convenio de trabajo entre obreros estibadores y patrones cerealistas.

—El lunes se considerará en ésta a las 8, el convenio de trabajo entre obreros estibadores y patrones de Zenón Pereyra.

Municipales

El D. E. municipal se ha dirigido a la comisión de control de abastecimiento de la provincia solicitando el envío de 300 bolsas de papas, para conjurar la escasez del producto.

Espectáculos

COLON: Hoy: Cuando te oigo cantar.

AVENIDA: Hoy: Cara de muñeca y La feria de la vida.

La seccional 6a. trata de esclarecer un hecho

De una finca que la señora J. R. de Salana, domiciliada en colonia [illegible], departamento San Justo, posee en esta ciudad, 4 de Enero 2[illegible], le han robado objetos, efectos y muebles por un monto que no avalúa pero de todo lo cual ha hecho minuciosa exposición. La señora de Salana es propietaria de la citada finca, propiedad que [illegible] con excepción de una habitación que tiene amueblada y [illegible] cada vez que viene a Santa Fe a visitar a familiares y amistades. Ultimamente dicha señora inició acción [illegible] de la finca y ayer, acompañada de un oficial de justicia se presentó a los efectos de informarse si se había cumplido el mandato judicial y de paso comprobar si le habían causado depredaciones. La señora encontró a un desconocido en la casa, quién manifestó que la ocupaba como guardador y por indicación del inquilino. Ante la novedad se labró un acta y cuando se trataba de establecer el estado en que está la finca encontró la dueña de casa la puerta de su habitación violentada notando la desaparición de una mesa grande de cedro, 6 sillas de viena, 4 frazadas, dos ollas enlozadas, docena y media de platos, docena de copas de cristal, [illegible] utensilios de cocina, cucharas, cuchillos, una plancha y otros efectos.

El Jefe de Policía de Obligado se refiere a una información de Vera

En la Dirección de este diario se ha recibido en la fecha un despacho telegráfico expedido por la oficina de Correos y Telégrafos de Reconquista, departamento General Obligado que suscribe el señor Luis Gil, jefe de policía del citado departamento a quien se ha citado en una información policial de nuestro corresponsal en Vera, aparecida en la edición del 10 del corriente. El señor Gil expresa textualmente lo siguiente:

"Al regresar anoche a esta ciudad enteróme contenido de la noticia aparecida en la edición del 10, enviada por el corresponsal del diario de vuestra dirección en Vera, donde intencionada y maliciosamente pretende imputar negligencia o complacencia a esta jefatura en un robo de hacienda. Sin perjuicio de las medidas que tomará directamente el Ministerio de Gobierno a mi pedido, a fin de dejar deslindados los hechos, cumplo con el deber de informarle que dicho robo ocurrió en el Departamento Vera, y que, por el único destacamento policial por donde pasó el arreo es el de San Manuel, jurisdicción del mismo. Por otra parte, desde el primer momento, el juez de instrucción Dr. Doldán abocóse a la substanciación de la causa, trasladándose al sitio donde tuvieron origen los hechos y levantando el correspondiente sumario, que aún no ha terminado. Este sumario, a cargo de un magistrado probo e insospechado establecerá si la jefatura a mi cargo o si el suscripto personalmente, por la causa que se invoca en una pretendida intervención de un cuñado mío, puede ser acusado de negligencia, complicidad u otra imputación análoga. Tengo un alto concepto del periodismo y la función social que [illegible] ... negligencia, complicidad o participación. Se lo pido porque si bien el vecindario de General Obligado conoce perfectamente mi situación y está al tanto de lo ocurrido, en otras partes lo ignoran y yo cuido mi reputación de hombre y funcionario dentro y fuera de los límites donde modesta y humildemente, pero con honestidad, actúo. Salúdole con mi consideración más distinguida. Luis Gil."

Un ladrón profesional de bicicletas cayó ayer en manos de la policía

Ayer en las últimas horas de la tarde, el empleado Jerónimo Hernández, de Robos y Hurtos, dependiente de la División de Investigaciones, detuvo en un taller mecánico de calle 4 de Enero y boulevard Pellegrini a un individuo, que intentaba vender una bicicleta. Dicha máquina había sido substraída horas antes de calle San Martín y Tucumán, donde la había estacionado su propietario señor Raúl Pendola, mientras efectuaba diligencias en la zona de los bancos.

El detenido, que pretendió probar que el policía incurría en error, no opuso resistencia y se dejó conducir hacia la Jefatura de Policía, pero cuando iba llegando frente al local que ocupa el Cuerpo de Bomberos echó a correr hacia el norte, seguido por el pesquisante Hernández. El prófugo que había logrado ganar alguna distancia dobló en Tucumán hacia el este y al llegar a la de San Martín subió a un automóvil de alquiler, a cuyo conductor pretendió intimidar diciéndole que siguiera hacia el norte a la vez que le tocaba la espalda con un lápiz. Pero la treta no le dió resultado pues llegó el empleado Hernández y logró detenerlo. Fué conducido esta vez asegurado, hasta el Departamento de Policía, donde comprobaron que se trataba de Enrique Pelter Mendeville, chileno, de 20 años, soltero, apodado "El Chileno", quién confesó el hurto de la ciclo. Agregó que el día 11 del actual, en la ciudad de Rosario substrajo una bicicleta marca Spohester, que vendió en nuestra ciudad en un comercio de calle San Martín al norte, donde le pagaron $ 100. Entre las ropas le fué encontrado un talonario de recibos que firma el mismo Mendeville, para simular la propiedad de las bicicletas. De lo actuado y de sus propias manifestaciones se desprende que Mendeville es un profesional del delito, con antecedentes en La Plata, de donde recomiendan la captura, Rosario y en Santiago de Chile. De la detención se ha dado cuenta a distintas autoridades, a la vez que ha sido entregado a la seccional segunda que instruye sumario por el hurto en perjuicio del señor Pendola.

Accidentalmente perdió la vida una niña en la localidad de Sunchales

RAFAELA, 14 (Corresponsal) — Informaciones llegadas de Sunchales dan cuenta de un accidente de tránsito que tuvo consecuencias fatales para la víctima, Silvia Genta, argentina, de 3 años. La citada niña en circunstancias que la comunicación no detalla, fué embestida por un automóvil guiado por José Petitti. La policía prosigue el sumario respectivo con conocimiento del juez de instrucción seccional.

